

CONTRATO DE PATROCINIO PUBLICITARIO

REUNIDOS

De una parte, The Cellar of Knowledge, con domicilio social en 128, allée Augustin Lorite 51190 AVIZE (France) con N° IVA: FR39811710268, representada por D. Laurent BOUY, en su condición de Presidente del Comité de Dirección.

Y de otra, Semana Internacional de Cine de Valladolid, en adelante **SEMINCI**, con domicilio social en Valladolid, Teatro Calderón, calle Leopoldo Cano, s/n, 4º, código postal 47003, con CIF nº G-47023247 representada por D. Óscar Puente Santiago, en su condición de Presidente.

Ambas partes con capacidad legal necesaria para firmar el presente contrato de patrocinio

EXPONEN

- 1.- Que la Semana Internacional de Cine de Valladolid es la organizadora del Festival de Cine "SEMINCI", cuya 60 edición se celebrará en Valladolid, del 24 al 31 de octubre de 2015.
- 2.- Que SANGER, a cambio de una contraprestación económica, está interesado en tener una presencia publicitaria durante la 60 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid.
- 3.- Que resultando de común interés a ambas partes comparecientes otorgar un contrato de esponsorización, lo llevan a efecto de conformidad con las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera.- La Semana Internacional de Cine de Valladolid, como contraprestación al patrocinio ofrecido, se obliga a dar al patrocinador la presencia publicitaria que se concreta en los siguientes términos:

1.-Cóctel de Inauguración del Festival:

La marca tendrá presencia en la fiesta/coctel de inauguración del 60 aniversario de SEMINCI (el 24 de Octubre) con producto suficiente para los **400 invitados**.

El champán se servirá, a los postres, antes del momento del corte de la tarta del aniversario para facilitar el brindis.

SANGER tendrá su espacio en el lugar del evento (Sala de los Espejos del Teatro Calderón, de Valladolid) para montar una estación/mostrador, con derecho a colocar sus logotipos o imagen de la marca bien visible.

En esa misma estación, tras el brindis, se servirá champán hasta terminar las existencias previstas para el coctel.

2.- Cócteles del Director:

SANGER tendrá la posibilidad de patrocinar los cócteles del director (o alguno de ellos), mediante la aportación suficiente de producto a los mismos y presencia de una estación/mostrador con la marca.

Durante el festival se desarrollan 5 cócteles del director en cinco fechas distintas. A ellos acuden unas 50 personas invitadas, entre las celebridades del día, jurado, medios, etc..

SANGER patrocinará **2 de los cócteles del Director**, entre ellos, el día de España

Segunda.-

1.- La imagen (logotipo completo) de la marca aparecerá siempre en aquellas páginas de publicaciones, espacios audiovisuales o photocalls dedicados a patrocinadores y colaboradores de SEMINCI en primera línea del bloque dedicado a COLABORADORES, lo que implica:

1.1.-Presencia de la marca (logotipo) en todos los “rulos” dedicado a las marcas que patrocinan o colaboran con el Festival en las siguientes pantallas:

- **Pantalla exterior del Teatro Calderón:** en funcionamiento entre 10 de la mañana y 12 de la noche excepto durante la celebración de las Galas de Inauguración y Clausura.
- **Pantalla del escenario del Teatro Calderón.** Referencia visual durante las citadas Galas.
- **Pantalla sala de Ruedas de prensa y mesas redondas.**
- **Pantalla sala de recepción de invitados.**

- Pantalla en sala de prensa.
- Web del festival en apartado de patrocinadores y colaboradores.

1.2.-La imagen de la marca (logotipo) aparecerá en los **photocalls del Festival**, instalados en el final de la “alfombra roja” y en la sala de conferencias de prensa y mesas redondas y, ocasionalmente, en el Auditorio Miguel Delibes.

1.3.-La imagen de la marca aparecerá en las páginas que el **Catálogo del Festival** y la **revista** del festival publicará con los logotipos de patrocinadores y colaboradores.

2.- La marca tendrá derecho a **una página gratuita de publicidad**, en la revista diaria del festival (3.000 ejemplares) y en el día en que aquella prefiera. El arte final de la misma será enviado al menos una semana antes de comenzar el festival.

3.- Champagne SANGER podrá hacer mención a su colaboración con SEMINCI como “COLABORADOR SEMINCI 2015”, así como uso de su logomarca, en el material comercial o de prensa que consideren oportuno.

4.- Invitaciones:

- 2 invitaciones dobles a la Gala de Inauguración en el Teatro Calderón.
- 2 invitaciones dobles a la Gala de Clausura en el Teatro Calderón.

Tercera.-

SANGER se obliga a dar en contraprestación a su presencia publicitaria durante la 60 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid, una aportación económica de **2.000,00 € + IVA** a la firma del presente contrato.

SANGER aportará además:

- 70 botellas de champagne para el Coctel de Inauguración
- 20 botellas de champagne para los 2 Cócteles del Director

Cuarta.- Los gastos fiscales, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, notariales y de cualquier otro orden que, en su caso, se deriven del otorgamiento de este contrato de sponsorización serán satisfechos por REINA DE CASTILLA.

Quinta.- El presente contrato entrará en vigor el día de su firma y tendrá una duración igual al periodo de elaboración de la campaña de marketing correspondiente a la 60 Semana Internacional de Cine de Valladolid -SEMINCI, así como durante la



64 SEMANA INTERNACIONAL DE CINE

celebración del citado Festival, del 24 al 31 de octubre de 2015, llegando a su término en el momento en que deje de realizarse la publicidad del mismo.

Sexta.- El presente contrato de patrocinio publicitario se regirá en lo no dispuesto en este documento, por el artículo 22 de la Ley 34/1988, General de Publicidad.

Séptima.- Las partes se obligan a someter sus diferencias a los Juzgados y Tribunales de Valladolid, para resolver cuantas divergencias pudieran surgir en la interpretación o ejecución de este contrato.

Y en prueba de conformidad, firman los comparecientes por duplicado ejemplar el presente contrato en Valladolid, a 15 de octubre de 2015.

Por la Semana Internacional
Cine de Valladolid

Óscar Puente Santiago

Por The Cellar of Knowledge

Laurent Bouy